

# COMUNICADO

## SOBRE EL COMITÉ CIENTÍFICO COVID-19 DE ASESORAMIENTO AL MINISTERIO DE SALUD

El Comité Científico Nacional COVID-19 es un comité de asesoramiento al Ministerio de Salud en todos los aspectos científicos relacionados con la pandemia, provocada por el coronavirus. Fue creado por Resolución Ministerial N° 0193 en fecha 8 de abril del 2020, bajo la conducción técnica del Ministerio de Salud, Viceministerio de Salud y Promoción.

El Comité Científico Nacional COVID-19 del Ministerio de Salud, está compuesto por los Presidentes de las Sociedades Científicas que forman parte del Colegio Médico de Bolivia y otras instituciones, como el Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos, y Representantes de las Universidades Públicas y Privadas que hacen un total de casi 40 instituciones. También forman parte de este comité los delegados de las diferentes Direcciones Técnicas del Ministerio de Salud, bajo la Presidencia del Viceministro de Salud y Promoción.

Las funciones principales de este Comité Científico COVID-19 son:

- Realizar el análisis permanente de la situación epidemiológica del país.
- Elaborar y validar protocolos de atención para pacientes COVID-19 positivos y ser aplicados en todo el Sistema Nacional de Salud.
- Recomendar a la Autoridad Nacional de Salud las medidas a tomar en cuanto a prevención, vigilancia y control de la enfermedad en el país.
- Aportar con información técnica y científica sobre los avances en el conocimiento de la patología, provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, así como en materia terapéutica.
- Estudiar las normas internacionales y las recomendadas de la OPS/OMS, para compatibilizarlas con las normas nacionales, así como orientar el trabajo de las diferentes Comisiones Operativas del Ministerio de Salud.

El Comité Científico Nacional COVID-19 del Ministerio de Salud se reúne semanalmente para discutir temas de interés relacionados con la evolución de la pandemia, sus características y su tendencia, presentar protocolos por parte de las sociedades científicas y emitir recomendaciones para las autoridades de salud, en materia de medidas preventivas y pautas terapéuticas.

A la fecha, se tienen aprobados oficialmente las siguientes normas y protocolos:

- Guía para el manejo de COVID-19
- Guía de Procedimientos para el manejo y disposición de cadáveres de casos de COVID-19
- Protocolo para el diagnóstico de laboratorio, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19
- Protocolo de uso y obtención del plasma hiperinmune obtenido por plasmaféresis en pacientes con COVID-19
- Protocolo para el manejo de la mujer embarazada y coronavirus (COVID-19)
- Protocolo para el diagnóstico por laboratorio de COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria
- Norma técnica de procedimientos de bioseguridad para la prevención del contagio de COVID-19
- Guía de diagnóstico y tratamiento de COVID-19 en unidades de terapia intensiva
- Protocolo para instalaciones deportivas en el marco de COVID-19

El Comité Científico Nacional COVID-19 del Ministerio de Salud, consciente de informar a la opinión pública de manera responsable y con base en evidencias científicas, ha lanzado y publicado una serie de pronunciamientos relacionados con los riesgos que representan para la salud de la población, el consumo indiscriminado de la combinación de medicamentos potencialmente tóxicos, así como información sobre la falta de evidencia científica de propiedades curativas atribuidas al dióxido de cloro.

También es necesario destacar que algunos de sus miembros forman parte de los Equipos de Respuesta Rápida, cuyo objetivo es desplazarse a otros departamentos del país a fin de prestar ayuda y capacitar localmente al personal médico para el tratamiento de los enfermos que requieren terapia intensiva.

Es necesario destacar que todos los miembros componentes del Comité Científico Nacional COVID-19 del Ministerio de Salud participan de manera altruista y con el único propósito de apoyar con sus conocimientos al manejo apropiado de la pandemia y de los pacientes infectados por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19.

